

EL TELEGRÁFO.

**DOCUMENTO
DIGITALIZADO**

SALDRÁ TRES VECES Á LA SEMANA EN LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

Supremo decreto de 29 de Marzo de 1850.—Art. 1.º Queda derogado en todas sus partes el Decreto de 31 de Marzo del año pasado de 1838.—2.º Se declara con guieniente libre el uso de la prensa; todos pueden publicar sus pensamientos por medio de ella sin exponer ni censura previa.—3.º Es prohibido en los escritos destinados a la libre circulación de las ideas y opiniones que se impongan condiciones indispensables para la impresion de cualquier escrito: que lo subscriba su autor, quien deberá poner nombre y apellido escritos en todas sus letras.—4.º Una anotacion hecha por el mismo en el registro del Administrador de imprenta o del Redactor responsable, expresando el título ó epigrafe del manuscrito, puede solicitarse y dársele la fecha en que la entregue.—5.º Las transcripciones de artículos ó de papeles impresos en el exterior serán garantidos de igual modo por la persona que solicitare su reproducción en los periódicos de la Republica.—6.º Es obligación de los Administradores de imprenta y Editores responsables a presentar la garantía de que hablan los dos articulos anteriores, siempre que sean requeridos a ello por la justicia.—En caso de resistencia ó de negativa podrán ser apremiados corporalmente en virtud de mandamiento librado por los respectivos Jueces ó Tribunales.—7.º Los Administradores de imprenta y Editores de periódicos que hicieren cualquiera publicacion infringiendo lo prescrito en los articulos 4.º y 5.º, serán responsables como si fueran autores de ella.—8.º En los casos de imprenta no se reconoce fuerza perteneciente exclusivamente su conocimiento a la jurisdiccion ordinaria que procederá en ellos con estricta sujecion a la ley del procedimiento criminal, y en la imposicion de penas al Código penal vigente.—Para que sea fiscalizada, imputada acusar, con sujecion a la jurisdiccion ordinaria, la responsabilidad de delitos cometidos por los Administradores ó Editores responsables bastará un número de tres denuncias hechas por cualquier ciudadano ante el Jefe de distrito, en el día mismo en que principie su venta ó circulacion, sin perjuicio en remitir otro al Fiscal Jeneral por correo.—El Secretario de Gobierno queda encargado de la ejecucion de este Decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular a quienes corresponde.—Dado en la Ciudad de Oruro a los 29 dias del mes de Marzo de 1850:—JOSE MARIA LINARES.—El Secretario de Gobierno.—MANUEL BUITRAGO.—Es copia.—El Jefe de la Seccion.—Manuel Morris.

Yungas.

Camino de la Paz a Unduavi.—Por la topografía de la parte oriental que comunica con los principales pueblos de la provincia de Yungas, parece ya un hecho que el punto de Unduavi fuera la garganta de las dos rutas que se dirijen de esta ciudad a Coroico y a Chulumani:—por consiguiente el camino de la Paz a Unduavi es el mas principal, y el que exige la atencion de nuestra municipalidad.—Tenemos suficientes fondos en la Tesoreria, para invertirlos en buenos y cómodos caminos: solo falta un poco de voluntad y de entusiasmo para poner en planta, y remediar una de las necesidades mas imperiosas de la provincia de Yungas. Sabemos que ya se han hecho propuestas de particulares para esta obra, y que la municipalidad está tambien con el proyecto de emprenderla de su cuenta: pues bien, cualquiera que sea el empresario, pedimos que se lleve a cabo la empresa; pero que se comiencen los trabajos cuanto antes, porque el mal que se sufre reñuye no solo contra los propietarios que, en consideracion a ese camino escabroso, tienen que pagar mayores fletes de extraccion de sus productos; sino tambien contra los mismos transeuntes y viajeros que atraviesan ese camino tan pésimo y tan peligroso (especialmente en la estación de aguas).—Necesario era haber viajado por ese camino, para considerar los graves perjuicios que resultan a los infelices fleteros de coca y otras producciones de Yungas, quienes, merced al mal camino tienen que perder uno o dos dias mas en su viaje, so pena de dejar en él una o dos bestias cansadas o estropeadas; porque salen de aquel clima en que escasea de todo punto el forraje.—Nuestra esperanza en la municipalidad es fundada: la apertura de este camino será un servicio señalado a esa rica provincia: y poseyendo fondos propios y disponibles, que es el *primum mobile* de toda empresa, no dudamos que mui pronto comenzarán la obra desde las goteras de esta ciudad.

Camino «Eduardo».—Sabemos que D. Toribio Eduardo en 7 de setiembre de 1847, obtuvo del Supremo Gobierno licencia para abrir de su cuenta el

camino que parte desde Unduavi hasta Sandillani, es decir, una estension de 23.650 varas, con la promesa de cobrar para reembolsarse el peaje por 50 años, y que por decreto de 3 de agosto de 1838 ya ha comenzado a verificar el cobro. —Este camino, segun informes, tiene las ventajas siguientes: 1. ^o la travesia de una cordillera (la de Pongo), menos rija o de mas recursos que la otra del camino antiguo: 2. ^o la susceptibilidad de abrir un camino mucho mas plano con menos descensos y precipicios que ofrecerian otras rutas mas quebradas: 3. ^o la ventaja de pasar por Unduavi, lugar de interseccion de los caminos que salen de distintos puntos de Yungas a la Paz: y 4. ^o principalmente el ahorro de una distancia de mas de 4 leguas, comparativamente con el antiguo camino de Liria con el que se va a unir en Sandillani. —Estas consideraciones hacen preferir al viajero el tránsito por este nuevo camino: pero aconsejariamos al Sr. Eduardo, que para perfeccionar su obra hiciera partir su camino desde el punto de *Pongo*, con un desfiladero o ladera de riguroso nivel horizontal hasta la altura denominada *Sillatincara*; de este modo ahoraría al público la subida de Unduavi, que aunque hermosa, no dejará de ser pesada al viajero: otro vacío mas deseárimos que se llenára fuera del ensanche de algunos lugares angostos y del *pretillaje* necesario: decíamos, que se empedráran algunos puntos, que en la estacion lluviosa se harán inevitablemente intransitables: por lo demas, no concluiremos este artículo sin tributar a D. Toribio Eduardo los mas justos elogios por la gran empresa que ha sabido realizar con tan admirable constancia y con tan costosos sacrificios. El Estado parece que ha gastado mas de un millon de pesos en la apertura del antiguo camino de Coroico: y un particular, se ha lanzado con inusitado atrevimiento entre nuestros empresarios, a abrir un camino útil por montañas y peñascos inaccesibles! En otros paises donde hai ese espíritu de asociación y grandes capitalistas, nada estraña habria parecido esta empresa; pero entre nosotros, D. Toribio Eduardo no puede menos que merecer las consideraciones del Gobierno y el aprecio de sus conciudadanos, mayormente si se atiende a los enormes desembolsos que ha hecho de su peculio, contrayendo tal vez grandes créditos, abandonando su familia y sus ocupaciones para dedicarse a esta gran obra.

misos: por esto nos parecen extraordinarios los servicios que ha prestado a la provincia de Yungas: y si comparamos su empresa con las *obras*!...que el Estado ha comenzado y debe comenzar, creemos muy justo rendirle las más expresivas muestras de admiración y gratitud.

Antiguo camino de Coroico.—Este camino que tomando las alturas descendiendo por Chucura a reunirse con el de Eduardo, en Sandillani, ha costado al Erario sumas fabulosas, por la admirable consistencia y seguridad que se le ha dado, atravesando rocas escarpadas y montañas inaccesibles. A pesar de estar bien trabajado y tener toda la solidez necesaria, el Gobierno ha contratado con D. José Eduardo para que lo conserve y repare por 3 mil pesos anuales, por el término de tres años que están para fenecer.—Aunque sea menos transitado este camino por los que se dirijen de la Paz a Coroico, sirve actualmente para los que viajan de las provincias de Pacajes, Omasuyos, Muñecas, Larecaja, y tambien para los arrieros peruanos que internan numerosas pjaras de aguardiente: así es que necesitaba tenerlo siempre bien limpio, conservado y reparado hasta la misma poblacion de Coroico, conforme se habia contratado. Pero no sucede así:—por no haber recorrido la distancia que corre desde las goteras de esta ciudad hasta el punto de Sandillani, manifestaremos solamente el estado lamentable en que encontramos apenas 7 leguas de ese camino; por el que se pagan mensualmente la notable suma de 250 ps. ¿y para qué? para que permanezcan los dos puentes de Elena y Yolosa intransitables, por no desembolsar unas dos mensualidades en su refaccion; para que esa subida a Coroico se deteriore de tal manera, que para salvarla necesita el viajero ir saltando las grietas y barrancas que se han abierto: para que en tiempo de lluvias nadie pueda transitar esa cuesta por el riesgo de sufrir una caída, o de perder sus bestias. Esta notable falta por parte del contratista, reclama la atencion de las autoridades locales, a quienes pedimos nombren una comision inspectora que informe sobre el lamentable estado en que se encuentra actualmente.

(Continuará.)

Invitación.

Invitamos a todos los jóvenes ilustra-
dos que sean amantes del progreso y del
bien, a que se unan a los que ya se han unido.

para formar una biblioteca particular en el Colegio Seminario. El objeto de este establecimiento será reunir en cuanto sea posible un surtido completo de todas las obras científicas de autores antiguos y modernos; para que el hombre dedicado a las letras, pueda tener la facilidad de encontrar los libros que necesite, sirviendo al mismo tiempo esta biblioteca para la juventud que se instruye en aquel Colegio. Un contingente de una, dos o tres obras para cada jóven, creemos que nada oneroso le sería. Las personas que se dignen favorecer con su cooperación a realizar tan importante proyecto, pueden dirigirse al Sr. Dr. Juan de M. Benavente, autor de este patriótico pensamiento.

A última hora.

Por la abundancia de materiales no publicamos en este número la vindicación del Dr. Juan de la C. Peredo, Diputado territorial de Corocoro, contestando al artículo de D. Carlos Grifes que se registra en nuestro número 118; pero lo haremos en el siguiente.

Al público.

Por satisfacer a mis amigos, y por acabar la malediscencia que ha formado comentarios sobre mi renuncia del honroso destino de Secretario del Consejo de Estado, me veo obligado a publicarla, juntamente con el Supremo decreto que le ha cabido, y del que rindo al Supremo Gobierno las mas espresivas gracias. Comprendo que para ser amigo verdadero de S. E. el Dr. José María Linares, no se necesita precisamente ser empleado por su Gobierno; ni el ganar un sueldo de la Nación es el motivo esencial para interesarse en la suerte de la Patria: todo ciudadano debe sacrificarse por la cosa pública sin consideracion a intereses personales, ni a pretensiones mezquinas. Abandonar un destino no es renunciar ni separarse de los principios eternos que proclamaron los pueblos en Setiembre: antes mas bien, para reclamar su realizacion, un jóven, necesitaría independendia y libertad; entonces los pueblos creyeran sus palabras que estarían, a no dudar, exentas de toda influencia superior, y de toda consideracion interesada hácia su persona. Creo, pues, haber satisfecho a todos haciendo la publicacion del escrito y decreto que se registran a continuacion.

CASIMIRO CORBAL.

Hace la renuncia del destino que expresa.

Excmo. Sr.

El Dr. Casimiro Corral ante V. E. respetuosamente espongo: que habiéndome V. E. favorecido con el destino de Secretario del Consejo de Estado, lo he desem-

peñado en cuanto me ha sido posible, con todo el interés y patriotismo que demandaba la confianza que el Gobierno depositó en mí; pero hoy que los negocios de mi casa reclaman una consagración exenta de todas otras atenciones, me veo imposibilitado para continuar ejerciendo el mencionado destino: en su virtud, hago la renuncia de él, protestando empero que en caso de necesitar mi Patria de mis servicios, correré presuroso en su ayuda:—quiera V. E. acoger benigno mi renuncia justa, y acceder a ella como tengo espuesto, que será justicia y para ello etc.

CASIMIRO CORRAL.

Secretaría de Gobierno—Sucre, junio 27 de 1859.

El Gobierno que reconoce los importantes servicios prestados a la Patria por el Ciudadano ocurrente—en atención a las razones que espone, acepta con sentimiento la renuncia que hace del destino que ocupa, reservándose utilizar sus servicios, cuando la Patria y el Gobierno, tengan necesidad de ellos.—Tómese razon y devuélvase.—Rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—BUIRAGO.

Noticias de Europa.

Una escuadra respetable se ocupa de bloquear Venecia y toda la costa Italiana, respetando a Trieste y las costas de la Istria por un justo miramiento a la confederación Jermánica y al comercio Británico.

Las provincias slavas del Adriático manifiestan tambien contra el Austria su hostilidad inveterada.

Los Estados secundarios de Alemania han confiado al gabinete de Prusia la alta direccion y la defensa de los intereses Jermánicos: y ha contestado el rey, que no desenvainará su espada por defender las posiciones italianas de Austria.

Ha muerto el rey de Nápoles: y este accidente cambiará probablemente la política de aquel gabinete en la cuestion actual.

En Francia, el entusiasmo nacional toca en delirio: el Emperador habia sido facultado para contraer un empréstito de 500 millones de francos, y 525 mil franceses le ofrecen a Napoleon mas de 2,300 millones, disputándose cada ciudadano la preferencia de tener el honor de ser acreedor de Napoleon.

En Bobbio ha tenido lugar una pequeña resistencia de los Austriacos que se parapetaron junto a la Porta-Nova: y despues de siete minutos de un fuego activo, se han visto obligados los 800 nacionales, a dejar la ciudad en poder de la division aliada que se ha apoderado de Bobbio.

En Stella, los Austriacos construyen un puente, para proteger en su caso una retirada. Por faltar trabajadores, las autoridades han ordenado que todos los niños, jóvenes, ancianos y mujeres sin excepcion, sean obligados a levantar el puente: y causa lástima ver el modo riguroso y despótico que se ha adoptado para realizar esta obra.

En España todos los periódicos inducen a creer que la Peninsula se declarará por la guerra contra Austria. El gobierno español ha comenzado a dar sus órdenes de aprestos de guerra, y las cortes discuten sobre la elevación a 100,000 hombres del ejército.—Sin embargo de esta tendencia jeneral, el periodismo español, hoy se ocupa solo de personalidades y sarcasmos: he aquí la opinion del Eco sobre esta materia:

Todo esto prueba lastimosamente que en España, si el arte de gobernar es muy

raro, el de desgobernar es cosa que todo el mundo sabe admirablemente. No hay quien no se crea con derecho a derrocar y a reemplazar a un presidente del Consejo. Haya libertad de imprenta para esto, que para lo demas no hace falta; ninguno de esos frascólogos la reclama. Para qué la necesitan ellos?

Nó! contestamos nosotros al jeneral O'Donnell, no hay la buena libertad para la prensa, la libertad de esposicion y de discusion; pero en cambio, y desgraciadamente, hay la mala, la de insultar y escarnecer y desprestijiar y anular a la autoridad! Esta es la inmensa diferencia que hoy existe entre la prensa francesa y la española. En este sentido debe entenderse lo que ciertos periodistas de Madrid y algunos correspondientes hispano-americanos dicen sobre haber mas libertad de imprenta en España y en Hispano-América que en Francia. Tienen razon, y no la tienen, segun la libertad de que se trate.

La entrada de S. M. I. Napoleon III en Génova, ha sido una de las mejores fiestas que se hubiesen celebrado en Europa.

—El Emperador Napoleon se alojara en Tortona en el palacio del conde Garallo, donde se alojó el primer Cónsul dias antes de la batalla de Marengo. El conde conserva un mapa que se dejó allí olvidado Napoleon I, y va a regalárselo a Napoleon III.

—En la jornada de Montebello hubo soldados franceses que hicieron 10 prisioneros austriacos, y aun se cuenta de uno que hizo hasta 16, en diferentes veces se entiendo.

—El síndico de Verselli fué insultado, abofeteado y apaleado por los Austriacos, porque se negó a entregarles varias señoras que éstos le pidieron, nombrándoselas, y alegando que las querian en rehenes y como garantia de la fuerte contribucion que exigieron.

—En la provincia de Verselli los Austriacos se apoderaron del hermano de Mr. Noe, director de los depósitos de Sartarine, a beneficio de los cuales puede inundarse todo el país. ¿Quieres salvar la vida a tu hermano? le dijeron; pues cierra los depósitos. Por toda respuesta el intrépido funcionario mandó en el acto doblar la cantidad de agua lanzada ya de los depósitos, de manera que ha habido destacamientos enteros de Austriacos que se han visto inundados de agua hasta el pecho.

—Al pasar el Monte-Cenis, el frio, la lluvia y la nieve habian cortado la palabra a los soldados franceses; de repente, uno de ellos esclama:

«Si Dios hubiese tenido una mochilla a la espalda cuando crió el mundo, no hubiese hecho las montañas tan altas.»

Todos los que le oyeron, se echaron a reir. Los pobres soldados iban cargados con todos los efectos de campaña; raciones para cuatro dias y 90 cartuchos.

—Como los Austriacos contaban por segura su entrada en Turin, sin el menor obstáculo, y a marchas forzadas, encargaron sin duda a sus familias que les escribieran a aquella capital, cuya administracion de correos se ha hallado sin saber qué hacer de una multitud de cartas dirigidas a oficiales y soldados del ejército tudesco invasor. Pero el Rey de Cerdeña ha tenido la jenerosidad galante de enviarlas todas al ministro de Prusia, rogándole que las haga llegar a manos de sus destinatarios respectivos.

—Las principales señoras de la nobleza

etc., se han asociado para hacer hilas y reunir socorros para los heridos. En el hospital de Alejandria se han presentado estos dias muchas de estas señoras, ofreciendo hilas, vendajes, azúcar, dulces, naranjas y todo cuanto pueden apeteer y puede darse a los enfermos que allí están postrados en el lecho del dolor. Los heridos Austriacos disfrutan lo mismo que los sardos y franceses de estos caritativos obsequios y se muestran tan admirados como agradecidos.

—Los soldados austriacos que se batieron en Montebello, segun se ve por los heridos y muertos, vestian casi todos casaca de paño blanco, pantalon verde oscuro, o azul, con franja encarnada y un casco en forma de mitra corta, como las de los obispos de Francia. Casi todos son muy jóvenes.

CRÓNICA LOCAL.

RAZON del número de bautizados en esta parroquia de San Sebastian en el mes de julio de 1859.

Párbulos 30.

Párbulas 20.

Total 50.

Parroquia de San Sebastian de la Paz, a 1.º de agosto de 1859.

Mariano Sanchez.

RAZON del número de bautizados en esta parroquia de San Pedro en el mes de Julio de 1859.

Párbulos 8.

Párbulas 10.

Total 18.

Paz, Julio 31 de 1859.

José Porcel.

HOSPITALES.

Movimiento del Hospital de varones

Enfermos que quedaron en

el mes próx. pasado junio 64.

Entraron en el presente 96.

Suman 160.

Salieron curados 72.

Murieron 17.

Suman 89.

Quedan para agosto próximo 71.

Nota—Entre los diez y siete muertos, siete han sido traídos en agonía.

Hospital de S. Juan de Dios de la Paz, julio 31 de 1859.—El practicante mayor.—Francisco Crespo—V.º B.º—Sanjines.

Movimiento del Hospital de mujeres.

Enfermas que quedaron en

el mes próx. pasado junio 46.

Entraron en el presente 80.

Suman 126.

Salieron curadas 57.

Murieron 19.

Suman 76.

Quedan para agosto próximo 50.

Nota—Entre las diez y nueve finadas,

Hospital de San Juan de Dios de la Paz, a 31 de julio de 1859.—El Mayor don Calisto Gutierrez.

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

historico.lapaz.bo

República Boliviana.

Panteon Jeneral de la Paz de Ayacucho, mes de Julio de 1859.

Razon de los cadáveres sepultados en todo el presente mes con especificacion de la doctrina o lugar de su procedencia, sexo y edad. La presenta el Capellan que suscribe.

Procedencia.	Hombres	Mujeres	Totales.
	Ans. Jov. Nüs.	Ans. Jov. Nüs.	
Catedral.....	4.	1.	5.
S. Pedro.....	1.	1.	2.
S. Sebastian.....	1.	2.	3.
Sa. Bárbara.....	1.	1.	2.
Hospitales.....	4.	16.	20.
Policia y su Milicia.....	2.	6.	8.
Suman.....	11.	22.	33.
Resumen.....	81.	65.	146.

La Paz de Ayacucho, a 1.º de agosto de 1859.—Hipólito Maria Velasco.

Entre los ciento cuarenta y seis cadáveres sepultados en todo el presente mes, los mas notables, por su edad lonjeva u otros motivos, son los de las siguientes personas.

Frai Francisco Arteaga, el último relijioso de San Juan de Dios.

Felicidad Pasaman, de 13 a 14 años, sobre parto.

Josefa Málaga de Ardiles, de mas de 90 años, vejez.

Presbítero Manuel Ascencion Muñoz, cura de Ayala, de 50 años, neumonitis aguda.

Eugenía Quinteros, de mas de 100 años, consuncion.

Sr. Chantre José Villafan, de 66 años y algo mas, males complicados.

Coronel Felix Zárate, de 55 años, consuncion o inanicion.

Un hombre de mas de 40 años al parecer que lo llevó a las 7 de la noche el sereno.

Mariano Choque con otro indijena: lo dejó, no se acordó mas, no presentó boleto, pero sorprendió a S. S. el Jefe Político, quien dio parte al Sr. Provisor y hasta hoy no se sabe ni el nombre, ni estado del finado.

El Escribano Manuel Infanzon, de 54 años, pleuro-neumonitis.

Benito Bauri, niño de 8 años, estrellado y descalabrado.

Un hombre como de 45 a 50 años, muerto repentinamente en la Policia y detenido cuatro dias en la misericordia; fétido en estremo.

Un niño de pechos muerto violentamente con graves contusiones.

José Vicente Alvares, español de 40 años al parecer, recién llegado, y segun se dice farmacéutico, pero...

TRASCRIPTACIONES.

Bolivia.—Gracias a la honradez y al patriotismo, a la prudencia y habilidad del Dr. Linares, de quien hemos tenido grata ocasion de hablar ya otras veces en el Eco, la Bolivia es hoy el oasis apacible y risueño de aquellas regiones de Sud-América.

El digno Presidente actual de Bolivia ha creado un Consejo de Gobierno, llama-



do en su auxilio a la ilustracion y a la experiencia del pais, sin distincion de matizes politicos, y como debiera hacerse en todas las demas Republicas hispano-americanas; ha hecho renacer y ha organizado la excelente institucion ibérica de las municipalidades; ha decretado una nueva division territorial, en 32 «Jefaturas politicas», en vez de los 9 antiguos departamentos, lo que facilita mucho la marcha administrativa; ha declarado libre de derechos la esportacion de metales en estado mineral, abriendo así al comercio un venero inagotable de prosperidad; ha puesto orden y economia en la administracion de las rentas públicas; ha adoptado medidas moralizadoras de la clase militar y protectoras de la raza indijena, contra la cual existian allí vetustas e innobles preocupaciones, señaladamente por parte de los militares y emplados; y por último, ha dado tambien un paso importantísimo, creando una junta liquidadora de la deuda interior, con el objeto de fijar el montante de la misma; y consolidándola, señalarla un interés cuyo religioso pago será la base del crédito público, esa palanca poderosa que allana dificultades, remueve obstáculos y crea y fomenta de un modo portentoso la riqueza y prosperidad de las naciones, por medio del mútuo auxilio y cooperacion, en el interior y el exterior.

(Eco Hispano-Americano.)

Ancud, Mayo 26 de 1859.

Hoy la ciudad de Ancud se encuentra sumida en la mayor desgracia que puede sobrevenirle a un pueblo. El 24 del corriente a las once y diez minutos de la noche se anunciaba por el toque de campanas a incendio: toda la poblacion se puso en alarma, siendo la noche tan tempestuosa y lóbrega que todo parecia indicar el terror y presajaba las consecuencias de una gran catástrofe.

Estos fatales anuncios no fueron desmentidos: el fuego principió por la casa de D. Isidro Salas en la calle de Puñeto, y en menos de un cuarto de hora ya estaban quemadas casi completamente tres manzanas. La voracidad de las llamas indicaba que toda la poblacion iba a reducirse a cenizas. . . . ¿Que conflictos serian estos? El trabajo de los hombres era impotente al terrible elemento del fuego; todo fué confusion en esta aciaga noche; solo se oian ayes y gritos que inspiraban compasion. Aquí se veia un padre de familia llorando la pérdida de su subsistencia, acá una viuda que, a la par de haber perdido su casa, lamentaba que quizás sus hijos hubiesen sido devorados por el fuego, y acullá un pobre hombre que, habiendo estado largo tiempo en el lecho del dolor, tenia que abandonarlo por pies ajenos.

El fuego, sin embargo, sigue invadiendo y reduciendo a cenizas cuanto combustible encuentra, y en menos de cinco horas, mas de la mitad de la poblacion quedó reducida a pavezas. Las casas incendiadas son ciento cincuenta y dos, incluyendo entre estas la iglesia Catedral, casa de la Intendencia y Palacio Episcopal. Su valor, según datos mandados recojer por la Intendencia, asciende a 282,000 pesos, y el de los muebles y mercaderias incendiadas a 125,000 pesos, enorme suma comparada con la pobreza de esta provincia.

Muchas familias han escapado solo con la ropa que tenian en el cuerpo, y algunas de estas sin tener como proporcionarse al otro día ni aun que comer por su escasez de recursos: esto lo hemos presenciado y no exajeramos, pues nos faltan palabras con que pintar la penuria de mas de una tercera parte de esta poblacion.

La desgracia referida es inaudita y no se oye otra cosa que lástimas y llantos en esta época: el corazon mas indiferente no podria mirar sin conmoverse la fatalidad que nos aflige. ¿Quién enjugará las lágrimas de tantos seres que jimen en la miseria?... A quién implorar?—La Providencia es la única que los consuela, y de ella solo se espera remedio para los males que aquejan a esta desgraciada ciudad.....

(Mercurio de Provincias.)

ASUNTOS PARTICULARES.

Señor Redactor del Telégrafo.

Haciendo justicia al verdadero mérito, y sin otro objeto que estimular mas y mas, la contraccion asidua de Mr. Patricio Cornet, nos propusimos elojiar los exámenes lucidos que han tenido lugar en el «Liceo de la América del Sud». Con este propósito y espontáneamente, los abajo suscritos, habiamos redactado el comunicado que, con el epígrafe de *Exámenes*, se registra en el n.º 121 de este periódico; pero al verlo insertado, hemos estrañado que no se hubiesen publicado nuestros nombres, sino el de un joven a quien comisionamos para que llevase ese artículo a la prensa. Habiendo averiguado pues, el motivo de esta falta notable, hemos sabido con sentimiento, que fue un error u olvido, el que no hubiesen llevado integro el orijinal, que lo declaramos ser nuestro: y manifestamos al público esta rectificacion, poniendo al pie del presente, nuestras firmas, y debiendo entenderse firmado del mismo modo, el comunicado a que nos referimos—y cuya reproduccion pedimos a U., Sr. Redactor.

Paz, 3 de agosto de 1859.

Pedro Terrazas. José Maria Ballivian. José Maria Peñaranda. Juan Granier. Luis Ampuero.

Exámenes.

Con indecible gusto hemos presenciado los que han tenido lugar en el Liceo de la América del Sud; presididos por los Señores Cancelario de la Universidad, Jefe Político, Doctores Bosque y Viscarra, los cuales han llamado la atencion jeneral y particularmente la nuestra cuando hemos observado aquella confianza (hija de la seguridad) con que se presentaron a contestar, grave y lucidamente, las preguntas que durante una hora y media se dirijieron a cada uno de los cuatro jóvenes que se examinaron el primer día. Confesaremos pues, que no creíamos encontrar tan adelantados los alumnos de este naciente Liceo, los que en verdad son superiores a todo elojio.

Los idiomas español, francés e inglés, nos han proporcionado momentos muy agradables, por las variaciones que observábamos en un mismo alumno. Tan pronto nos parecia oír a un francés espresando las reglas y dificultades de su idioma: ora un inglés, y luego un español del mismo modo; cada uno de estos idiomas, analizado lójica y gramaticalmente, con una perfeccion digna de admirar. En música no menos han sobresalido dos jóvenes, que, con solo tres meses de estudios, han tocado a cuatro manos variaciones de Lucia; y en todos los demas ramos, diremos otro tanto.

No concluirémos, pues, sin reor-

dar al bello joven que, por su asiduidad y noble conducta en el desempeño de sus deberes, ha obtenido el primer premio de excelencia; este es el niño Luis Zavalla que ha sorprendido a sus admiradores, por la destreza y lucidez con que ha sabido contestar a sus interrogadores: este es el mismo a quien el Señor Doctor José Maria Santivañez ha arengado sobre la utilidad de los estudios, y de su distinguido comportamiento. este es en fin, diremos así, el joven que ofrece honor y un brillante porvenir a Bolivia. Los demas son tambien dignos de nuestra felicitacion. En una palabra, los exámenes han sido cumplidos y severos, sin que en nada haya faltado el Director a su programa.

Mr. P. Cornet, marchad como hasta hoy, vivid seguro que mereceis el aprecio del público sensato, y seguid despreciando a aquellos desgraciados que pretenden marchitar una buena reputacion. Adelante, Mr. Cornet, el Gobierno y los padres de familia os protejen, porque saben consultar sus intereses, y nosotros os tributamos el homenaje que se debe al mérito.

Pedro Terrazas, José Maria Ballivian, José Maria Peñaranda, Juan Granier, Luis Ampuero.

Señores Editores del Telégrafo.

El público ha visto la ferocidad, solo propia de las almas depravadas, con que los Barraganes me han ultrajado. La justicia hará su oficio, y entonces hablaré a este respecto.

Por ahora, me limito a llamar la atencion del público sobre el mismo orijen que ha dado lugar a tamaños ultrajes, y quiero hacerle ver que no ha habido de parte mia ningun interés, ni sentimiento innoble; y que lejos de que yo hubiera tomado parte en la redaccion de los artículos que han exaltado el carácter renidor e insolente de mis detractores, hice cuanto pude para evitar la publicacion de ellos, tan luego como supe que los habian llevado a la prensa.

Trascribo la declaracion jurada que he hecho recibir ante la autoridad judicial, y pongo los obrados orijinales en la tienda de D. Mateo Baez. El público se convencerá de que los Caribes no han tenido razon para herirme con inaudita alevosia y ferocidad, nada mas que por una sospecha, que les ha servido de pretesto.

Puntos del interrogatorio que han sido absueltos.

Diga D. Antonio Maidana, bajo la religion del juramento, si he tenido parte directa o indirecta en la idea, redaccion o publicacion de los cinco artículos que ha publicado bajo su firma en el n.º 39 del «Artesano» y muy particularmente en los dos que se refieren al Colejio de Artes.

Digan los impresores José Gregorio Guerra, Ramon Guarachi y Damian Sanchez, si es cierto que la noche del 15 del corriente, en que tuve noticia de que se iban a publicar en el n.º 39 del «Artesano» dos artículos relativos al Colejio de Artes, les ordené que de ninguna manera los insertaran, previniéndoles que el periódico solo saliera en cuatro páginas.

Digan estos mismos, si despues de estas prevenciones, y a mas de las diez de la noche, fue D. Antonio Maidana y les impuso, en su calidad de uno de los Administradores de la Imprenta, que insertaran los referidos artículos, sin hacer caso de mis resistencias.

Contestacion de Maidana.

Que jamás ha tenido idea ni men-

cion sobre los artículos que han insertado el espasmo ni en el número treinta y nueve, ni en el número cuarenta y uno, ni en el número cuarenta y dos, ni en el número cuarenta y tres, ni en el número cuarenta y cuatro, ni en el número cuarenta y cinco, ni en el número cuarenta y seis, ni en el número cuarenta y siete, ni en el número cuarenta y ocho, ni en el número cuarenta y nueve, ni en el número cincuenta, ni en el número cincuenta y uno, ni en el número cincuenta y dos, ni en el número cincuenta y tres, ni en el número cincuenta y cuatro, ni en el número cincuenta y cinco, ni en el número cincuenta y seis, ni en el número cincuenta y siete, ni en el número cincuenta y ocho, ni en el número cincuenta y nueve, ni en el número sesenta, ni en el número sesenta y uno, ni en el número sesenta y dos, ni en el número sesenta y tres, ni en el número sesenta y cuatro, ni en el número sesenta y cinco, ni en el número sesenta y seis, ni en el número sesenta y siete, ni en el número sesenta y ocho, ni en el número sesenta y nueve, ni en el número setenta, ni en el número setenta y uno, ni en el número setenta y dos, ni en el número setenta y tres, ni en el número setenta y cuatro, ni en el número setenta y cinco, ni en el número setenta y seis, ni en el número setenta y siete, ni en el número setenta y ocho, ni en el número setenta y nueve, ni en el número ochenta, ni en el número ochenta y uno, ni en el número ochenta y dos, ni en el número ochenta y tres, ni en el número ochenta y cuatro, ni en el número ochenta y cinco, ni en el número ochenta y seis, ni en el número ochenta y siete, ni en el número ochenta y ocho, ni en el número ochenta y nueve, ni en el número noventa, ni en el número noventa y uno, ni en el número noventa y dos, ni en el número noventa y tres, ni en el número noventa y cuatro, ni en el número noventa y cinco, ni en el número noventa y seis, ni en el número noventa y siete, ni en el número noventa y ocho, ni en el número noventa y nueve, ni en el número cien, ni en el número cien y uno, ni en el número cien y dos, ni en el número cien y tres, ni en el número cien y cuatro, ni en el número cien y cinco, ni en el número cien y seis, ni en el número cien y siete, ni en el número cien y ocho, ni en el número cien y nueve, ni en el número ciento, ni en el número ciento y uno, ni en el número ciento y dos, ni en el número ciento y tres, ni en el número ciento y cuatro, ni en el número ciento y cinco, ni en el número ciento y seis, ni en el número ciento y siete, ni en el número ciento y ocho, ni en el número ciento y nueve, ni en el número doscientos, ni en el número doscientos y uno, ni en el número doscientos y dos, ni en el número doscientos y tres, ni en el número doscientos y cuatro, ni en el número doscientos y cinco, ni en el número doscientos y seis, ni en el número doscientos y siete, ni en el número doscientos y ocho, ni en el número doscientos y nueve, ni en el número trescientos, ni en el número trescientos y uno, ni en el número trescientos y dos, ni en el número trescientos y tres, ni en el número trescientos y cuatro, ni en el número trescientos y cinco, ni en el número trescientos y seis, ni en el número trescientos y siete, ni en el número trescientos y ocho, ni en el número trescientos y nueve, ni en el número cuatrocientos, ni en el número cuatrocientos y uno, ni en el número cuatrocientos y dos, ni en el número cuatrocientos y tres, ni en el número cuatrocientos y cuatro, ni en el número cuatrocientos y cinco, ni en el número cuatrocientos y seis, ni en el número cuatrocientos y siete, ni en el número cuatrocientos y ocho, ni en el número cuatrocientos y nueve, ni en el número quinientos, ni en el número quinientos y uno, ni en el número quinientos y dos, ni en el número quinientos y tres, ni en el número quinientos y cuatro, ni en el número quinientos y cinco, ni en el número quinientos y seis, ni en el número quinientos y siete, ni en el número quinientos y ocho, ni en el número quinientos y nueve, ni en el número seiscientos, ni en el número seiscientos y uno, ni en el número seiscientos y dos, ni en el número seiscientos y tres, ni en el número seiscientos y cuatro, ni en el número seiscientos y cinco, ni en el número seiscientos y seis, ni en el número seiscientos y siete, ni en el número seiscientos y ocho, ni en el número seiscientos y nueve, ni en el número setecientos, ni en el número setecientos y uno, ni en el número setecientos y dos, ni en el número setecientos y tres, ni en el número setecientos y cuatro, ni en el número setecientos y cinco, ni en el número setecientos y seis, ni en el número setecientos y siete, ni en el número setecientos y ocho, ni en el número setecientos y nueve, ni en el número ochocientos, ni en el número ochocientos y uno, ni en el número ochocientos y dos, ni en el número ochocientos y tres, ni en el número ochocientos y cuatro, ni en el número ochocientos y cinco, ni en el número ochocientos y seis, ni en el número ochocientos y siete, ni en el número ochocientos y ocho, ni en el número ochocientos y nueve, ni en el número novecientos, ni en el número novecientos y uno, ni en el número novecientos y dos, ni en el número novecientos y tres, ni en el número novecientos y cuatro, ni en el número novecientos y cinco, ni en el número novecientos y seis, ni en el número novecientos y siete, ni en el número novecientos y ocho, ni en el número novecientos y nueve, ni en el número mil, ni en el número mil y uno, ni en el número mil y dos, ni en el número mil y tres, ni en el número mil y cuatro, ni en el número mil y cinco, ni en el número mil y seis, ni en el número mil y siete, ni en el número mil y ocho, ni en el número mil y nueve, ni en el número dos mil, ni en el número dos mil y uno, ni en el número dos mil y dos, ni en el número dos mil y tres, ni en el número dos mil y cuatro, ni en el número dos mil y cinco, ni en el número dos mil y seis, ni en el número dos mil y siete, ni en el número dos mil y ocho, ni en el número dos mil y nueve, ni en el número tres mil, ni en el número tres mil y uno, ni en el número tres mil y dos, ni en el número tres mil y tres, ni en el número tres mil y cuatro, ni en el número tres mil y cinco, ni en el número tres mil y seis, ni en el número tres mil y siete, ni en el número tres mil y ocho, ni en el número tres mil y nueve, ni en el número cuatro mil, ni en el número cuatro mil y uno, ni en el número cuatro mil y dos, ni en el número cuatro mil y tres, ni en el número cuatro mil y cuatro, ni en el número cuatro mil y cinco, ni en el número cuatro mil y seis, ni en el número cuatro mil y siete, ni en el número cuatro mil y ocho, ni en el número cuatro mil y nueve, ni en el número cinco mil, ni en el número cinco mil y uno, ni en el número cinco mil y dos, ni en el número cinco mil y tres, ni en el número cinco mil y cuatro, ni en el número cinco mil y cinco, ni en el número cinco mil y seis, ni en el número cinco mil y siete, ni en el número cinco mil y ocho, ni en el número cinco mil y nueve, ni en el número seis mil, ni en el número seis mil y uno, ni en el número seis mil y dos, ni en el número seis mil y tres, ni en el número seis mil y cuatro, ni en el número seis mil y cinco, ni en el número seis mil y seis, ni en el número seis mil y siete, ni en el número seis mil y ocho, ni en el número seis mil y nueve, ni en el número siete mil, ni en el número siete mil y uno, ni en el número siete mil y dos, ni en el número siete mil y tres, ni en el número siete mil y cuatro, ni en el número siete mil y cinco, ni en el número siete mil y seis, ni en el número siete mil y siete, ni en el número siete mil y ocho, ni en el número siete mil y nueve, ni en el número ocho mil, ni en el número ocho mil y uno, ni en el número ocho mil y dos, ni en el número ocho mil y tres, ni en el número ocho mil y cuatro, ni en el número ocho mil y cinco, ni en el número ocho mil y seis, ni en el número ocho mil y siete, ni en el número ocho mil y ocho, ni en el número ocho mil y nueve, ni en el número nueve mil, ni en el número nueve mil y uno, ni en el número nueve mil y dos, ni en el número nueve mil y tres, ni en el número nueve mil y cuatro, ni en el número nueve mil y cinco, ni en el número nueve mil y seis, ni en el número nueve mil y siete, ni en el número nueve mil y ocho, ni en el número nueve mil y nueve, ni en el número diez mil, ni en el número diez mil y uno, ni en el número diez mil y dos, ni en el número diez mil y tres, ni en el número diez mil y cuatro, ni en el número diez mil y cinco, ni en el número diez mil y seis, ni en el número diez mil y siete, ni en el número diez mil y ocho, ni en el número diez mil y nueve, ni en el número once mil, ni en el número once mil y uno, ni en el número once mil y dos, ni en el número once mil y tres, ni en el número once mil y cuatro, ni en el número once mil y cinco, ni en el número once mil y seis, ni en el número once mil y siete, ni en el número once mil y ocho, ni en el número once mil y nueve, ni en el número doce mil, ni en el número doce mil y uno, ni en el número doce mil y dos, ni en el número doce mil y tres, ni en el número doce mil y cuatro, ni en el número doce mil y cinco, ni en el número doce mil y seis, ni en el número doce mil y siete, ni en el número doce mil y ocho, ni en el número doce mil y nueve, ni en el número trece mil, ni en el número trece mil y uno, ni en el número trece mil y dos, ni en el número trece mil y tres, ni en el número trece mil y cuatro, ni en el número trece mil y cinco, ni en el número trece mil y seis, ni en el número trece mil y siete, ni en el número trece mil y ocho, ni en el número trece mil y nueve, ni en el número catorce mil, ni en el número catorce mil y uno, ni en el número catorce mil y dos, ni en el número catorce mil y tres, ni en el número catorce mil y cuatro, ni en el número catorce mil y cinco, ni en el número catorce mil y seis, ni en el número catorce mil y siete, ni en el número catorce mil y ocho, ni en el número catorce mil y nueve, ni en el número quince mil, ni en el número quince mil y uno, ni en el número quince mil y dos, ni en el número quince mil y tres, ni en el número quince mil y cuatro, ni en el número quince mil y cinco, ni en el número quince mil y seis, ni en el número quince mil y siete, ni en el número quince mil y ocho, ni en el número quince mil y nueve, ni en el número dieciséis mil, ni en el número dieciséis mil y uno, ni en el número dieciséis mil y dos, ni en el número dieciséis mil y tres, ni en el número dieciséis mil y cuatro, ni en el número dieciséis mil y cinco, ni en el número dieciséis mil y seis, ni en el número dieciséis mil y siete, ni en el número dieciséis mil y ocho, ni en el número dieciséis mil y nueve, ni en el número diecisiete mil, ni en el número diecisiete mil y uno, ni en el número diecisiete mil y dos, ni en el número diecisiete mil y tres, ni en el número diecisiete mil y cuatro, ni en el número diecisiete mil y cinco, ni en el número diecisiete mil y seis, ni en el número diecisiete mil y siete, ni en el número diecisiete mil y ocho, ni en el número diecisiete mil y nueve, ni en el número dieciocho mil, ni en el número dieciocho mil y uno, ni en el número dieciocho mil y dos, ni en el número dieciocho mil y tres, ni en el número dieciocho mil y cuatro, ni en el número dieciocho mil y cinco, ni en el número dieciocho mil y seis, ni en el número dieciocho mil y siete, ni en el número dieciocho mil y ocho, ni en el número dieciocho mil y nueve, ni en el número diecinueve mil, ni en el número diecinueve mil y uno, ni en el número diecinueve mil y dos, ni en el número diecinueve mil y tres, ni en el número diecinueve mil y cuatro, ni en el número diecinueve mil y cinco, ni en el número diecinueve mil y seis, ni en el número diecinueve mil y siete, ni en el número diecinueve mil y ocho, ni en el número diecinueve mil y nueve, ni en el número veinte mil, ni en el número veinte mil y uno, ni en el número veinte mil y dos, ni en el número veinte mil y tres, ni en el número veinte mil y cuatro, ni en el número veinte mil y cinco, ni en el número veinte mil y seis, ni en el número veinte mil y siete, ni en el número veinte mil y ocho, ni en el número veinte mil y nueve, ni en el número veintiún mil, ni en el número veintiún mil y uno, ni en el número veintiún mil y dos, ni en el número veintiún mil y tres, ni en el número veintiún mil y cuatro, ni en el número veintiún mil y cinco, ni en el número veintiún mil y seis, ni en el número veintiún mil y siete, ni en el número veintiún mil y ocho, ni en el número veintiún mil y nueve, ni en el número veintidós mil, ni en el número veintidós mil y uno, ni en el número veintidós mil y dos, ni en el número veintidós mil y tres, ni en el número veintidós mil y cuatro, ni en el número veintidós mil y cinco, ni en el número veintidós mil y seis, ni en el número veintidós mil y siete, ni en el número veintidós mil y ocho, ni en el número veintidós mil y nueve, ni en el número veintitrés mil, ni en el número veintitrés mil y uno, ni en el número veintitrés mil y dos, ni en el número veintitrés mil y tres, ni en el número veintitrés mil y cuatro, ni en el número veintitrés mil y cinco, ni en el número veintitrés mil y seis, ni en el número veintitrés mil y siete, ni en el número veintitrés mil y ocho, ni en el número veintitrés mil y nueve, ni en el número veinticuatro mil, ni en el número veinticuatro mil y uno, ni en el número veinticuatro mil y dos, ni en el número veinticuatro mil y tres, ni en el número veinticuatro mil y cuatro, ni en el número veinticuatro mil y cinco, ni en el número veinticuatro mil y seis, ni en el número veinticuatro mil y siete, ni en el número veinticuatro mil y ocho, ni en el número veinticuatro mil y nueve, ni en el número veinticinco mil, ni en el número veinticinco mil y uno, ni en el número veinticinco mil y dos, ni en el número veinticinco mil y tres, ni en el número veinticinco mil y cuatro, ni en el número veinticinco mil y cinco, ni en el número veinticinco mil y seis, ni en el número veinticinco mil y siete, ni en el número veinticinco mil y ocho, ni en el número veinticinco mil y nueve, ni en el número veintiseis mil, ni en el número veintiseis mil y uno, ni en el número veintiseis mil y dos, ni en el número veintiseis mil y tres, ni en el número veintiseis mil y cuatro, ni en el número veintiseis mil y cinco, ni en el número veintiseis mil y seis, ni en el número veintiseis mil y siete, ni en el número veintiseis mil y ocho, ni en el número veintiseis mil y nueve, ni en el número veintisiete mil, ni en el número veintisiete mil y uno, ni en el número veintisiete mil y dos, ni en el número veintisiete mil y tres, ni en el número veintisiete mil y cuatro, ni en el número veintisiete mil y cinco, ni en el número veintisiete mil y seis, ni en el número veintisiete mil y siete, ni en el número veintisiete mil y ocho, ni en el número veintisiete mil y nueve, ni en el número veintiocho mil, ni en el número veintiocho mil y uno, ni en el número veintiocho mil y dos, ni en el número veintiocho mil y tres, ni en el número veintiocho mil y cuatro, ni en el número veintiocho mil y cinco, ni en el número veintiocho mil y seis, ni en el número veintiocho mil y siete, ni en el número veintiocho mil y ocho, ni en el número veintiocho mil y nueve, ni en el número veintinueve mil, ni en el número veintinueve mil y uno, ni en el número veintinueve mil y dos, ni en el número veintinueve mil y tres, ni en el número veintinueve mil y cuatro, ni en el número veintinueve mil y cinco, ni en el número veintinueve mil y seis, ni en el número veintinueve mil y siete, ni en el número veintinueve mil y ocho, ni en el número veintinueve mil y nueve, ni en el número treinta mil, ni en el número treinta mil y uno, ni en el número treinta mil y dos, ni en el número treinta mil y tres, ni en el número treinta mil y cuatro, ni en el número treinta mil y cinco, ni en el número treinta mil y seis, ni en el número treinta mil y siete, ni en el número treinta mil y ocho, ni en el número treinta mil y nueve, ni en el número treinta y uno mil, ni en el número treinta y uno mil y uno, ni en el número treinta y uno mil y dos, ni en el número treinta y uno mil y tres, ni en el número treinta y uno mil y cuatro, ni en el número treinta y uno mil y cinco, ni en el número treinta y uno mil y seis, ni en el número treinta y uno mil y siete, ni en el número treinta y uno mil y ocho, ni en el número treinta y uno mil y nueve, ni en el número treinta y dos mil, ni en el número treinta y dos mil y uno, ni en el número treinta y dos mil y dos, ni en el número treinta y dos mil y tres, ni en el número treinta y dos mil y cuatro, ni en el número treinta y dos mil y cinco, ni en el número treinta y dos mil y seis, ni en el número treinta y dos mil y siete, ni en el número treinta y dos mil y ocho, ni en el número treinta y dos mil y nueve, ni en el número treinta y tres mil, ni en el número treinta y tres mil y uno, ni en el número treinta y tres mil y dos, ni en el número treinta y tres mil y tres, ni en el número treinta y tres mil y cuatro, ni en el número treinta y tres mil y cinco, ni en el número treinta y tres mil y seis, ni en el número treinta y tres mil y siete, ni en el número treinta y tres mil y ocho, ni en el número treinta y tres mil y nueve, ni en el número treinta y cuatro mil, ni en el número treinta y cuatro mil y uno, ni en el número treinta y cuatro mil y dos, ni en el número treinta y cuatro mil y tres, ni en el número treinta y cuatro mil y cuatro, ni en el número treinta y cuatro mil y cinco, ni en el número treinta y cuatro mil y seis, ni en el número treinta y cuatro mil y siete, ni en el número treinta y cuatro mil y ocho, ni en el número treinta y cuatro mil y nueve, ni en el número treinta y cinco mil, ni en el número treinta y cinco mil y uno, ni en el número treinta y cinco mil y dos, ni en el número treinta y cinco mil y tres, ni en el número treinta y cinco mil y cuatro, ni en el número treinta y cinco mil y cinco, ni en el número treinta y cinco mil y seis, ni en el número treinta y cinco mil y siete, ni en el número treinta y cinco mil y ocho, ni en el número treinta y cinco mil y nueve, ni en el número treinta y seis mil, ni en el número treinta y seis mil y uno, ni en el número treinta y seis mil y dos, ni en el número treinta y seis mil y tres, ni en el número treinta y seis mil y cuatro, ni en el número treinta y seis mil y cinco, ni en el número treinta y seis mil y seis, ni en el número treinta y seis mil y siete, ni en el número treinta y seis mil y ocho, ni en el número treinta y seis mil y nueve, ni en el número treinta y siete mil, ni en el número treinta y siete mil y uno, ni en el número treinta y siete mil y dos, ni en el número treinta y siete mil y tres, ni en el número treinta y siete mil y cuatro, ni en el número treinta y siete mil y cinco, ni en el número treinta y siete mil y seis, ni en el número treinta y siete mil y siete, ni en el número treinta y siete mil y ocho, ni en el número treinta y siete mil y nueve, ni en el número treinta y ocho mil, ni en el número treinta y ocho mil y uno, ni en el número treinta y ocho mil y dos, ni en el número treinta y ocho mil y tres, ni en el número treinta y ocho mil y cuatro, ni en el número treinta y ocho mil y cinco, ni en el número treinta y ocho mil y seis, ni en el número treinta y ocho mil y siete, ni en el número treinta y ocho mil y ocho, ni en el número treinta y ocho mil y nueve, ni en el número treinta y nueve mil, ni en el número treinta y nueve mil y uno, ni en el número treinta y nueve mil y dos, ni en el número treinta y nueve mil y tres, ni en el número treinta y nueve mil y cuatro, ni en el número treinta y nueve mil y cinco, ni en el número treinta y nueve mil y seis, ni en el número treinta y nueve mil y siete, ni en el número treinta y nueve mil y ocho, ni en el número treinta y nueve mil y nueve, ni en el número cuarenta mil, ni en el número cuarenta mil y uno, ni en el número cuarenta mil y dos, ni en el número cuarenta mil y tres, ni en el número cuarenta mil y cuatro, ni en el número cuarenta mil y cinco, ni en el número cuarenta mil y seis, ni en el número cuarenta mil y siete, ni en el número cuarenta mil y ocho, ni en el número cuarenta mil y nueve, ni en el número cuarenta y uno mil, ni en el número cuarenta y uno mil y uno, ni en el número cuarenta y uno mil y dos, ni en el número cuarenta y uno mil y tres, ni en el número cuarenta y uno mil y cuatro, ni en el número cuarenta y uno mil y cinco, ni en el número cuarenta y uno mil y seis, ni en el número cuarenta y uno mil y siete, ni en el número cuarenta y uno mil y ocho, ni en el número cuarenta y uno mil y nueve, ni en el número cuarenta y dos mil, ni en el número cuarenta y dos mil y uno, ni en el número cuarenta y dos mil y dos, ni en el número cuarenta y dos mil y tres, ni en el número cuarenta y dos mil y cuatro, ni en el número cuarenta y dos mil y cinco, ni en el número cuarenta y dos mil y seis, ni en el número cuarenta y dos mil y siete, ni en el número cuarenta y dos mil y ocho, ni en el número cuarenta y dos mil y nueve, ni en el número cuarenta y tres mil, ni en el número cuarenta y tres mil y uno, ni en el número cuarenta y tres mil y dos, ni en el número cuarenta y tres mil y tres, ni en el número cuarenta y tres mil y cuatro, ni en el número cuarenta y tres mil y cinco, ni en el número cuarenta y tres mil y seis, ni en el número cuarenta y tres mil y siete, ni en el número cuarenta y tres mil y ocho, ni en el número cuarenta y tres mil y nueve, ni en el número cuarenta y cuatro mil, ni en el número cuarenta y cuatro mil y uno, ni en el número cuarenta y cuatro mil y dos, ni en el número cuarenta y cuatro mil y tres, ni en el número cuarenta y cuatro mil y cuatro, ni en el número cuarenta y cuatro mil y cinco, ni en el número cuarenta y cuatro mil y seis, ni en el número cuarenta y cuatro mil y siete, ni en el número cuarenta y cuatro mil y ocho, ni en el número cuarenta y cuatro mil y nueve, ni en el número cuarenta y cinco mil, ni en el número cuarenta y cinco mil y uno, ni en el número cuarenta y cinco mil y dos, ni en el número cuarenta y cinco mil y tres, ni en el número cuarenta y cinco mil y cuatro, ni en el número cuarenta y cinco mil y cinco, ni en el número cuarenta y cinco mil y seis, ni en el número cuarenta y cinco mil y siete, ni en el número cuarenta y cinco mil y ocho, ni en el número cuarenta y cinco mil y nueve, ni en el número cuarenta y seis mil, ni en el número cuarenta y seis mil y uno, ni en el número cuarenta y seis mil y dos, ni en el número cuarenta y seis mil y tres, ni en el número cuarenta y seis mil y cuatro, ni en el número cuarenta y seis mil y cinco, ni en el número cuarenta y seis mil y seis, ni en el número cuarenta y seis mil y siete, ni en el número cuarenta y seis mil y ocho, ni en el número cuarenta y seis mil y nueve, ni en el número cuarenta y siete mil, ni en el número cuarenta y siete mil y uno, ni en el número cuarenta y siete mil y dos, ni en el número cuarenta y siete mil y tres, ni en el número cuarenta y siete mil y cuatro, ni en el número cuarenta y siete mil y cinco, ni en el número cuarenta y siete mil y seis, ni en el número cuarenta y siete mil y siete, ni en el número cuarenta y siete mil y ocho, ni en el número cuarenta y siete mil y nueve, ni en el número cuarenta y ocho mil, ni en el número cuarenta y ocho mil y uno, ni en el número cuarenta y ocho mil y dos, ni en el número cuarenta y ocho mil y tres, ni en el número cuarenta y ocho mil y cuatro, ni en el número cuarenta y ocho mil y cinco, ni en el número cuarenta y ocho mil y seis, ni en el número cuarenta y ocho mil y siete, ni en el número cuarenta y ocho mil y ocho, ni en el número cuarenta y ocho mil y nueve, ni en el número cuarenta y nueve mil, ni en el número cuarenta y nueve mil y uno, ni en el número cuarenta y nueve mil y dos, ni en el número cuarenta y nueve mil y tres, ni en el número cuarenta y nueve mil y cuatro, ni en el número cuarenta y nueve mil y cinco, ni en el número cuarenta y nueve mil y seis, ni en el número cuarenta y nueve mil y siete, ni en el número cuarenta y nueve mil y ocho, ni en el número cuarenta y nueve mil y nueve, ni en el número cincuenta mil, ni en el número cincuenta mil y uno, ni en el número cincuenta mil y dos, ni en el número cincuenta mil y tres, ni en el número cincuenta mil y cuatro, ni en el número cincuenta mil y cinco, ni en el número cincuenta mil y seis, ni en el número cincuenta mil y siete, ni en el número cincuenta mil y ocho, ni en el número cincuenta mil y nueve, ni en el número cincuenta y uno mil, ni en el número cincuenta y uno mil y uno, ni en el número cincuenta y uno mil y dos, ni en el número cincuenta y uno mil y tres, ni en el número cincuenta y uno mil y cuatro, ni en el número cincuenta y uno mil y cinco, ni en el número cincuenta y uno mil y seis, ni en el número cincuenta y uno mil y siete, ni en el número cincuenta y uno mil y ocho, ni en el número cincuenta y uno mil y nueve, ni en el número cincuenta y dos mil, ni en el número cincuenta y dos mil y uno, ni en el número cincuenta y dos mil y dos, ni en el número cincuenta y dos mil y tres, ni en el número cincuenta y dos mil y cuatro, ni en el número cincuenta y dos mil y cinco, ni en el número cincuenta y dos mil y seis, ni en el número cincuenta y dos mil y siete, ni en el número cincuenta y dos mil y ocho, ni en el número cincuenta y dos mil y nueve, ni en el número cincuenta y tres mil, ni en el número cincuenta y tres mil y uno, ni en el número cincuenta y tres mil y dos, ni en el número cincuenta y tres mil y tres, ni en el número cincuenta y tres mil y cuatro, ni en el número cincuenta y tres mil y cinco, ni en el número cincuenta y tres mil y seis, ni en el número cincuenta y tres mil y siete, ni en el número cincuenta y tres mil y ocho, ni en el número cincuenta y tres mil y nueve, ni en el número cincuenta y cuatro mil, ni en el número cincuenta y cuatro mil y uno, ni en el número cincuenta y cuatro mil y dos, ni en el número cincuenta y cuatro mil y tres, ni en el número cincuenta y cuatro mil y cuatro, ni en el número cincuenta y cuatro mil y cinco, ni en el número cincuenta y cuatro mil y seis, ni en el número cincuenta y cuatro mil y siete, ni en el número cincuenta y cuatro mil y ocho, ni en el número cincuenta y cuatro mil y nueve, ni en el número cincuenta y cinco mil, ni en el número cincuenta y cinco mil y uno, ni en el número cincuenta y cinco mil y dos, ni en el número cincuenta y cinco mil y tres, ni en el número cincuenta y cinco mil y cuatro, ni en el número cincuenta y cinco mil y cinco, ni en el número cincuenta y cinco mil y seis, ni en el número cincuenta y cinco mil y siete, ni en el número cincuenta y cinco mil y ocho, ni en el número cincuenta y cinco mil y nueve, ni en el número cincuenta y seis mil, ni en el número cincuenta y seis mil y uno, ni en el número cincuenta y seis mil y dos, ni en el número cincuenta y seis mil y tres, ni en el número cincuenta y seis mil y cuatro, ni en el número cincuenta y seis mil y cinco, ni en el número cincuenta y seis mil y seis, ni en el número cincuenta y seis mil y siete, ni en el número cincuenta y seis mil y ocho, ni en el número cincuenta y seis mil y nueve, ni en el número cincuenta y siete mil, ni en el número cincuenta y siete mil y uno, ni en el número cincuenta y siete mil y dos, ni en el número cincuenta y siete mil y tres, ni en el número cincuenta y siete mil y cuatro, ni en el número cincuenta y siete mil y cinco, ni en el número cincuenta y siete mil y seis, ni en el número cincuenta y siete mil y siete, ni en el número cincuenta y siete mil y ocho, ni en el número cincuenta y siete mil y nueve, ni en el número cincuenta y ocho mil, ni en el número cincuenta y ocho mil y uno, ni en el número cincuenta y ocho mil y dos, ni en el número cincuenta y ocho mil y tres, ni en el número cincuenta y ocho mil y cuatro, ni en el número cincuenta y ocho mil y cinco, ni en el número cincuenta y ocho mil y seis, ni en el número cincuenta y ocho mil y siete, ni en el número cincuenta y ocho mil y ocho, ni en el número cincuenta y ocho mil y nueve, ni en el número cincuenta y nueve mil, ni en el número cincuenta y nueve mil y uno, ni en el número cincuenta y nueve mil y dos, ni en el número cincuenta y nueve mil y tres, ni en el número cincuenta y nueve mil y cuatro, ni en el número cincuenta y nueve mil y cinco, ni en el número cincuenta y nueve mil y seis, ni en el número cincuenta y nueve mil y siete, ni en el número cincuenta y nueve mil y ocho, ni en el número cincuenta y nueve mil y nueve, ni en el número sesenta mil, ni en el número sesenta mil y uno, ni en el número sesenta mil y dos, ni en el número sesenta mil y tres, ni en el número sesenta mil y cuatro, ni en el número sesenta mil y cinco, ni en el número sesenta mil y seis, ni en el número sesenta mil y siete, ni en el número sesenta mil y ocho, ni en el número sesenta mil y nueve, ni en el número sesenta y uno mil, ni en el número sesenta y uno mil y uno, ni en el número sesenta y uno mil y dos, ni en el número sesenta y uno mil y tres, ni en el número sesenta y uno mil y cuatro, ni en el número sesenta y uno mil y cinco, ni en el número sesenta y uno mil y seis, ni en el número sesenta y uno mil y siete, ni en el número sesenta y uno mil y ocho, ni en el número sesenta y uno mil y nueve, ni en el número sesenta y dos mil, ni en el número sesenta y dos mil y uno, ni en el número sesenta y dos mil y dos, ni en el número sesenta y dos mil y tres, ni en el número sesenta y dos mil y cuatro, ni en el número sesenta y dos mil y cinco, ni en el número sesenta y dos mil y seis, ni en el número sesenta y dos mil y siete, ni en el número sesenta y dos mil y ocho, ni en el número sesenta y dos mil y nueve, ni en el número sesenta y tres mil, ni en el número sesenta y tres mil y uno, ni en el número sesenta y tres mil y dos, ni en el número sesenta y tres mil y tres, ni en el número sesenta y tres mil y cuatro, ni en el número sesenta y tres mil y cinco, ni en el número sesenta y tres mil y seis, ni en el número sesenta y tres mil y siete, ni en el número sesenta y tres mil y ocho, ni en el número sesenta y tres mil y nueve, ni en el número sesenta y cuatro mil, ni en el número sesenta y cuatro mil y uno, ni en el número sesenta y cuatro mil y dos, ni en el número sesenta y cuatro mil y tres, ni en el número sesenta y cuatro mil y cuatro, ni en el número sesenta y cuatro mil y cinco, ni en el número sesenta y cuatro mil y seis, ni en el número sesenta y cuatro mil y siete, ni en el número sesenta y cuatro mil y ocho, ni en el número sesenta y cuatro mil y nueve, ni en el número sesenta y cinco mil, ni en el número sesenta y cinco mil y uno, ni en el número sesenta y cinco mil y dos, ni en el número sesenta y cinco mil y tres, ni en el número sesenta y cinco mil y cuatro, ni en el número sesenta y cinco mil y cinco, ni en el número sesenta y cinco mil y seis, ni en el número sesenta y cinco mil y siete, ni en el número sesenta y cinco mil y ocho, ni en el número sesenta y cinco mil y nueve, ni en el número sesenta y seis mil, ni en el número sesenta y seis mil y uno, ni en el número sesenta y seis mil y dos, ni en el número sesenta y seis mil y tres, ni en el número sesenta y seis mil y cuatro, ni en el número sesenta y seis mil y cinco, ni en el número sesenta y seis mil y seis, ni en el número sesenta y seis mil y siete, ni en el número sesenta y seis mil y ocho, ni en el número sesenta y seis mil y nueve, ni en el número sesenta y siete mil, ni en el número sesenta y siete mil y uno, ni en el número sesenta y siete mil y dos, ni en el número sesenta y siete mil y tres, ni en el número sesenta y siete mil y cuatro, ni en el número sesenta y siete mil y cinco, ni en el número sesenta y siete mil y seis, ni en el número sesenta y siete mil y siete, ni en

bir escritos: debiendo seguir el deudor en su prisión mientras abone el dinero, o de lo contrario dé una prenda equivalente para hacerlo rematar en pública subasta.—Lo proveo con testigo.—Salinas.—testigo.—José Claudio Alarcon.—Algo mas: estando preso en la cárcel, mandó pescar una mula que tengo para rematarla, y como ya se había dictado el decreto que he copiado, y en un segundo la habría rematado en 40 pesos, tuve por necesidad que fugar de la cárcel, ya para evitar una barra que me habría puesto en los pies, ya para que mi mula que vale 200 pesos, no se rematase en un valor ínfimo, porque así como me mandó encarcelar sin figura de juicio, estoy seguro que en otro segundo me habría dejado a pié. No contento con esta tramitación infernal, y cuando yo me hallaba fuera de peligro, manda embargar tres cargas de coca que debía traerme un fletado; y no sé que rumbo habrían corrido. Lo cierto es que no ha habido actor, no han presedido para la demanda las formas de la ley, ni el Sr. Jefe Político ha pasado semejante nota para que el Sr. Salinas haya procedido conmigo con tanta villanía; y aunque hubiera sido deudor, la ley no es tan estrepitosa para atacar la persona y propiedades de un individuo.

Sr. Salinas, mande U. devolverme las tres cargas de coca, no firme U. los decretos de Alarcon, a quien U. lo conoce mucho, no esté U. sujeto a los consejos siniestros de Peñaranda, y por último, no injiera en sus escenas tenebrosas a las autoridades superiores de la provincia, y así procederá U. con acierto, buena fe y honradez; de otro modo, no solo lo perseguiré por la prensa, sino que lo acusaré ante los tribunales, como voy a hacerlo por el embargo de la coca. Si en el perentorio término de ocho días no me remite U. la coca acondicionada, como la dejé, y pagados los fletes; propondré mi querrela y se verá U. obligado a subsanar los perjuicios y a sufrir una pena.

De UU. SS. EE., su atento y S. S.
José María Agudo.

A Don Antonio Maidana.

A las intimaciones y preceptos que se me impone bajo este nombre en el nuevo periódico, debería contestar simplemente estas palabras: no encuentro en las constituciones que ha habido, ni otras leyes secundarias, una disposición por la que el suscriptor de artículos mas o menos insultantes, asuma por este solo hecho un ministerio público y se convierta en una potencia a la que sea obligatorio satisfacer. Tampoco creo que uno por llamarse artesano y a pretexto de tratar de intereses públicos tenga la exclusividad del insulto: esta facultad no está concedida ni al obrero ni al patricio, mucho mas tomándose por tema asuntos sociales: estos exigen que se les trate con la última decencia, sino es algun móvil reprobado el que los hace invocar por simulación.—Pero haré algunas cortas observaciones.

Entiendo bien que como funcionario público debo dar cuenta al Gobierno, al público y a las autoridades de la misión de que estoy encargado. Esto al mismo tiempo es una obligación y una garantía. Pero deseo que ese individuo a quien ha dado U. su nombre para atacarme, tenga la hidalga de interpelarme directamente: que si es sobre algun asunto verdaderamente de

interés público, me tendrá muy cortés y grato interlocutor; pero si con este o el otro pretexto, solo quiere reñir para diversion de pocos y escándalo de los mas, esquivaré toda polémica.

Que entienda igualmente este Señor que ha tomado el nombre de U. y que se me dá a conocer bastante por sus golpes, que las Autoridades Departamentales y el Consejo Municipal que inspeccionan con la solicitud que merece el *Colegio de Artes*, no tienen por que ser condescendientes ni omisos en cosas de interés tan vital.

Agradezco por la parte que me toca, la esquisita urbanidad y cultura con que califica U. en el número 42 de «El Artesano» de viciosos y falaces a los que han viajado al otro lado de los mares. Yo he cometido este pecado que me hace objeto a veces de algunos saludos de inmotivado rencor, que a decir verdad, poco me inquietan, escuchado como estoy por mi conciencia y por la ley. Así pues, protesto no contestar a las vagas e injuriosas declamaciones sino a los cargos justos y ante quien la ley designe, sin que la facilidad de firmar escritos por la prensa, confiera a nadie una *majistratura y un poder* que no reconozcan límites, y que decida *ad libitum* de la suerte de los hombres y aun de los pueblos.—Una corporación o clase social no debe querer preponderar por el número real o figurado, sino que debe aspirar a ser considerada por la justicia de su causa.

Agradezco tambien sus conatos porque yo sea relevado, y deseo que sus votos se cumplan cuanto antes, tales cuales están concebidos en estas frases de U. *confieso por ahora que la principal reforma es la de sustituir a los Directores charlatanes con hombres morales, de saber y probidad*. Bien dicho, Señor Maidana, debe cambiar todo, esto es, U. y su representado, dotados ambos de esa *moralidad de ese saber y probidad*, deben sustituirse a los *actuales directores*, contra quienes sin duda tiene U. acopiadas muchas pruebas de *inmoralidad, barbarie y prevaricación* de que, según U., deben estar manchados.—Gracias y gracias por tanto cumplido, Señor protagonista de «El Artesano» que corresponde U. maravillosamente a este título, emblema de virtud y modestia; y gracias otra vez por el brillante crédito de que está U. colmando la prensa con los escritos que llevan su nombre, en los que resalta la fina y mordicante sal epigramática con que sabe U. cubrir de ridículo a los que aborrece el espíritu ingenioso que le inspira.—Adelante pues, Señor Maidana, que los triunfos y las glorias lo aguardan.

Vicente Barragan.

AVISOS

MARTILLO.

Al público.

El Supremo Gobierno me ha autorizado para fundar en esta ciudad una casa de MARTILLO, cuya necesidad se hacia sentir ya por todas las clases de la sociedad; pues

la escasez de capitales exige no tener ninguno parte de él sin ocupación, ni tenerlo ocupado improductivamente. Los individuos del comercio y de las demas clases industriales, tienen en este establecimiento asegurada la facilidad de realizar al contado los artículos que quieran enajenar, para dar a su importe una ocupación mas ventajosa; y los de la clase consumidora la de obtener a menores precios y pronto todo lo que puedan necesitar.

Los artículos del reglamento que ha dado el Supremo Gobierno que hacen relación al público, lo mismo que los que tratan de las obligaciones del que suscribe, estarán de manifiesto en la casa de MARTILLO para inteligencia de todos.

Todo el que quiera llevar al MARTILLO artículos para su venta, lo debe hacer con dos o tres días de anticipación para tener el tiempo suficiente de anunciarlo al público por impresiones sueltas, y de este modo conseguir el mayor número de postores el día del remate.

El primer anuncio se hará tan pronto como se reúna un surtido variado de efectos, muebles u otras especies, y al darlo se señalará el día y hora en que se haga la venta en el mejor postor.

La casa donde se establece el MARTILLO es la de D. Antonio Mendoza, en la plaza mayor de esta ciudad contigua a la Santa Iglesia Catedral.

Cochabamba, Julio 12 de 1859.

José María del Castillo.

GRAN CONVENIENCIA.

Se vende una fábrica completa de velas, con mas de 1500 moldes de estano de todas dimensiones, y todos los utensilios necesarios para elaborar velas estereotípicas. Las personas que quieran comprarla, pueden traer sobre su precio con la Sra. Da. Mercedes Machicado que vive en su casa propia situada media cuadra abajo del antiguo Mercado de Sucre.

Ojo al aviso.

Se suplica a las personas que poseen alguna de las siguientes obras y que deseen venderla, den aviso en esta imprenta.

BERTONIO.—Vocabulario de la lengua aymará; lengua española y aymará, lengua aymará y española—4 Julio 1612.

BERTONIO.—Arte y gramática muy copiosa de la lengua aymará—8.º Roma 1603. Id. reimpresa en 8.º en la provincia de Chucuito 1612.

BERTONIO.—Arte breve de la lengua aymará para introducción del Arte grande de la misma lengua—8.º Roma 1603.

TORRES RUBIO.—Arte de la lengua aymará en 8.º Lima 1616.

Tambien se compran manuscritos en el idioma aymará.

Aviso importante.

Teniendo ya el Banco de Rescates, gracias al grande interés de S. S. el Jefe Político, fondos suficientes para comprar a dinero contado cualquiera número de marcos de púa, barras o plata labrada, pueden los SS. mineros y cualquiera otras personas presentar en este Banco sus pastas, con la seguridad y certeza de que les serán compradas inmediatamente. Banco de Rescates, Paz, 4.º de Agosto de 1859.

El Director y Administrador del Banco,

José Ignacio de Iturralde.

Hechos contra intrigas.

El Director de la «Escuela Nacional de Dibujo», ruega a todas las clases de la sociedad de este vecindario, se sirvan pasar a su establecimiento los días 4, 5, 6 y 7 del que rije, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde en que estarán abiertas sus clases, a ver los trabajos de sus alumnos gratuitos y pensionistas.

Paz, 1.º de Agosto de 1859.

Antonio Villavicencio.

Se necesita una gran cantidad de lana de oveja, las personas que gusten vender sea lavada o sucia, pueden verse con los suscritos que tienen su almacén en la casa del Sr. Rejo, calle de Santo Domingo.

Montes y Ca.

LICEO

DE LA AMÉRICA DEL SUR.
Las clases volverán a empezar el martes 16 de agosto de 1859.
El director—Patricio Cornet.

Aviso.

Se vende un par sofás de resorte, una mesa redonda y un albornoz de tripe, todo en un precio enteramente ínfimo; las personas que deseen comprar se dirijan a esta imprenta donde se les dará razón.

v8. p8.



El Administrador del Tesoro público de esta Ciudad, previene a los Señores empleados y demas que gozan sueldos, asignaciones etc. sobre los fondos de esta Tesorería, que para dar el debido cumplimiento al artículo 8.º de la Suprema orden circular de 8 de Noviembre de 1858, presenten el 1.º de cada mes sus presupuestos corrientes, para acreditarlos en libros hasta el día 6; y los presupuestos no acreditados, no podrán abonarse hasta el mes siguiente.

Paz, 15 de Julio de 1859.

Domingo Capriles.

En venta.

En la tienda del suscrito, situada mas abajo del templo de Quirquincho, contigua a la casa de la Sra. Ponce, se hallan en venta a precios muy baratos los artículos siguientes: Chocolate superior de Yungas, de Napiri, id. de las misiones, mantequilla de Michaña, dulces del Cuzco, de diferentes clases, alfeñiques de id., sardinas, vino burdeos, jerez etc. pisco, tiendas de ante, papel de cartas y otros muchos artículos.

La Paz, Julio 12 de 1859.

Felipe R. Aramayo

v8. p8.

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

LA CAPRICHOSA.

A estas dos publicaciones se admiten suscripciones en casa del que suscribe, a diez y nueve pesos adelantados por todo el año 1859.

Juan Mariano Soruco.

v.8 p5.

Se pone en conocimiento del público, que hay habitaciones muy cómodas en la casa de las Sras. Alvares para alquilar; esquina de la cruz verde; como tambien en venta una hermosa quinta en Mecapaca: las personas que interesen pueden hablar con la que suscribe.

Paula Alvares.

v8. p6.

Gran conveniencia.

Se desea realizar una tienda surtida de lozas, licores, cristalería, arroz de chile y otros útiles para mesa, y buenos vinos. Con el objeto de realizar, se invita a vender todo por mayor y menor, con una rebaja de un 25 por ciento. La tienda está situada en la calle del comercio esquina de la merced, casa del Sr. Solares. Los que gusten hacer alguna propuesta, pueden verse con el dueño que está en la misma tienda.

v8. p6.

JOSÉ MASON

de la Gran Bretaña.

Recien llegado a este país, compositor y afinador de pianos, pone en conocimiento del público, que estando de marcha para la capital, solo permanecerá pocos días para componer algunos pianos descompuestos o gastados.

Los compone perfectamente, como en las fábricas de

LONDRES.

Quien quisiera honrarle, lo encontrará en su alojamiento, calle del «Colico», casa del finado H. Teodoro Zevallos, desde las 11 del día, hasta las cuatro de la tarde. TAMBIEN OFRCE EN VENTA

UN PIANO DE VIENTO (HARMONIUM)

cuyas voces son para trozos de óperas y música de iglesia. Sus efectos son los mas apreciados.

Aviso al público.

El Consejo Municipal deseado evitar los abusos que se aseguran cometerse en algunas alcaldías parroquiales de esta ciudad, en sesión del día 21 del actual ha resuelto: que todos los vocales de esta corporación, quedan autorizados para inspeccionar las alcaldías parroquiales de la población y los libros que ellas se encuentran; así como para recibir las quejas de cobros indebidos que se hayan hecho; que adeuden tomen razon circunstanciada de las multas que hubiesen hecho exhibir, y con su resultado den cuenta en sesión para los fines de ley.—Paz, Julio 26 de 1859.

El oficial auxiliar—Pilar Dehesa.

Al público.

Se desea vender la casa del finado D. Casimiro Mejía por los herederos que no pueden hacer su partija por no admitir cómoda división. Los que deseen comprarla pueden venir a esta imprenta donde se les dará razón del individuo con quien deban tratar sobre la venta y demas circunstancias.

v8. p8.

Aviso.

Las casas que han tirado en esta plaza y la de Valparaíso bajo la razón social de Sana y Sold, se ponen en liquidación por haberse cumplido el término que señalaba la contrata de asociación. Cada uno de los socios correrá con la liquidación de los negocios que incumben a la casa que ha tirado bajo su dirección.

La Paz, Julio 15 de 1859.

Sana y Sold.

v20. p8.

Aviso.

Se previene a los empleados de Instrucción pública, presenten sus presupuestos el día 1.º de cada mes, para acreditarlos hasta el 6.

Los que así no lo hagan, perderán el derecho de reclamar sus sueldos hasta el siguiente mes, conforme a la ley.—Administración de Instrucción pública—Julio 15 de 1859.—El Oficial—

Francisco Lucero.

v8. p7.

Imprenta de Vapor,
calle de la Aduana número 36.

ALCANCE AL NÚMERO 122 DEL TELÉGRAMO

ODIO Y AMOR.

Drama histórico por el doctor Félix Reyes Ortiz.

Cuando la gloria balaga a sus hijos, toca diversos resortes para llenar su objeto: mueve el entusiasmo del buen sentido, para aplaudir; suscita la envidia para brillar; levanta la censura para vencer: todo lo converge a un solo punto—conservar los laureles que concede.

En celebridad del 16 de julio, se representó por primera vez el drama *Odio y amor*, ante una concurrencia tan numerosa, que difícilmente volverá a haberla: el buen éxito lo coronó. La ignorancia y la mala fé se alzaron para eclipsarlo; volvióse a repetir a los siete días: brilló mas; y fué segunda vez coronado. El pueblo mostró sus simpatías por él, lo adoptó por su causa ¿quién puede luchar contra él sin estrellarse?

El espíritu de nacionalismo suscitó dos entidades nuevas, cuyos voces no dejaron de hacer eco en algunos poquísimos ignorantes o perversos. Aseguraron que este drama había sido ya representado en París, Madrid, Lima, y en Sucre: fueron vencidos sin lucha: agoviados por su capricho necios anuncian hoy mentirosamente la venta del proceso de Francisco Zuela, que ellos apellidan *drama*. Fuera de ellos, nadie se animaría a sostener que *narración* es lo mismo que *acción*.

Cualquiera que ha saludado la literatura dramática, sabe que el drama puede ser *histórico* o *inventado*: que el inventado o fantástico se subdivide en dos especies:—de *pasiones* y de *acontecimientos*.—En cuanto al primero, «el drama histórico, dice un gran maestro de literatura, se compone de hechos reales y de acontecimientos verdaderos, que han brillado en los anales del mundo. El poeta no tiene derecho para imaginar o inventar mas que los motivos presumibles, las circunstancias ignoradas que han podido causar las acciones que se representan... El drama histórico es el único que merece el título de la escuela de los hombres grandes. (Lemercier, Cours de Littérature, t. 1.º)»

Hai, pues, en el drama histórico dos hechos: la relación del suceso, y la acción—la historia y el drama.

Ahora bien, EL AUTOR HISTÓRICO de las causas célebres (anónimo, edición de Madrid, 1849), inculca en su prólogo, en justificar el título de *dramas judiciales* que ha dado a su «relación sucinta pero concienzuda, dramática pero verdadera de los procesos célebres... en que sin alterar la exactitud de los hechos, se ofrecen las lecciones mas grandes y notables que encierra la historia de la humanidad».—Siguiendo este plan, narra veinte y un causas criminales y cor-

reccionales, insertando documentos, disertaciones, defensas, diálogos y descripciones. La primera de estas causas es la de «estupro violento cometido por La Roncière». (Si este también es un drama, como dice Gérard, puede hacerlo representar en tablas).—Entre ellos está la de Francisco Zuela.

El AUTOR DRAMÁTICO, el doctor Félix Reyes Ortiz, ha tomado por argumento esa historia de Zuela: la ha puesto en *acción*, siguiendo con tino las reglas literarias, de buen gusto y de filosofía, delineando un plan hermoso, combinando escenas brillantes, inventando confidentes, interlocuciones análogas, arreglando la acción a las costumbres del país, a su historia política de la época (para lo cual tomó los periódicos franceses del 48 ¿este también será un plagio periodístico?), produciendo pensamientos que arrancaron estrepitosos aplausos... en una palabra, *haciendo el drama*; y escribiéndolo a nuestra vista, acto por acto, reformando escenas enteras, cuando en los ensayos resultaban frías o inconvenientes. La escena de las pescadoras que tanto agradó, no estuvo escrita en el cuerpo del drama: la enseñó verbalmente, primero con una mujer, luego con dos (*Graziella y Rossetta*—algun nombre habían de tener); semejante al escultor, que toma un trozo de mármol, y sin cambiar la materia le da una forma bella y sorprendente.—Cuando se trató sobre la escena del doble suicidio, «la pongo, dijo, por solo conservar la exactitud histórica». Sin embargo, con cuantos coloridos ha podido debilitar ese tinte negro de un cuadro de horror.—¿Conservar los diálogos?... hé ahí el único cacareo de los tontos, ¿pues cómo no han de conservarse, si ellos contienen el relato del suceso?—Sabe el mas rudo que puede hacerse la relación de un hecho, o monológica, o dialógicamente. «Esta última es muy admitida, indispensable en las novelas, leyendas, poemas, fábulas etc. El autor de las causas célebres al historiar los procesos introduce diálogos, que era indispensable admitirlos, siempre que no alterasen lo bello del plan. Esos diálogos son pocos, poquísimos, lunares lejanos, sin vida; y sobre todo ¿qué son al lado de ese diálogo, vivo, propio, animado, arrebatador de todo el drama? ¿qué al lado de esos monólogos que dominaban al espectador, arrancándole llanto o risa, a su placer, embargando en esa inmensa concurrencia, para desatarse después en entrecapitosos aplausos?»

Demasiado tendríamos que hablar sobre el difícil arte dramática, sobre el tino que debe haber para la delicada exposición, la verosimilitud y lo sorprendente de las escenas, para el enredo de la intriga, elección de confidentes, y una catástrofe natural, imprevista, bella, y que deja contentos los ánimos. Es cuestión literaria, si el dra-

ma es mas difícil, que la epopeya. La relación novelésca de cualquier hecho real o ficticio, es sencillo, es natural. El campechano que a la caída del sol, al pie de un árbol, cuenta a su familia una anécdota, una conseja, está relatando una novela, una historia. Si un poeta se aprovechase de esta relación, quién diría que el poeta plajia al campesino?—solo la ignorancia.

A continuación, publicamos el *proceso* y el *drama* en la parte que se corresponden. El primer acto es precisamente lo mas insignificante, y de poco interés, aquí como en todo drama, puesto que no tiene mas objeto, que hacer entrever, apenas una sombra rápida del cuadro que después debe presentarse con todos sus coloridos, en toda su belleza—

Los sensatos fallarán—

Paz, 30 de julio de 1859.

Benjamin Lens, Augusto Archondo, Luis Gonzales, Casimiro Nates Hurtado, Benjamin Saavedra, Ricardo Alvarez Condarco, Federico Cabero.

PROCESO DE

FRANCISCO ZUELA.

Odio hereditario; asesinato; doble suicidio.

Si las fechas no viniesen a mostrar lo contrario, creeríase que los hechos que siguen pertenecen a alguna sombría historia de la edad media; y al recorrer el lúgubre drama que va a desarrollarse ante sus ojos, mas de una vez tendrán nuestros lectores en sus labios los nombres de los Capuletos y Montecados; mas de una vez también estas tristes aventuras les traerán a la memoria los trágicos amores del Cid y doña Jimena.

Y sin embargo el proceso de que vamos a dar cuenta es muy reciente; y sus causas así como su desenlace, constituyen a estas horas el asunto de todas las conversaciones en la gran ciudad napolitana como igualmente en toda la Calabria.

Dos familias nobles, los Zuelas y los Morelis, se aborrecían de tiempo inmemorial. Alternativamente sorda o abierta, la pugna nunca había cesado entre ellas; únicamente, con los cambios de costumbres, había sufrido transformaciones; y cuando los caballeros, abandonando por fin sus almenadas torres y las rocas inaccesibles, bajaron a las ciudades y dejaron la celada y la cota de malla para adoptar el birrete y la ropilla, el odio implacable de los Zuelas y Morelis bajó con ellos también. No hubo alteración mas que en las armas con que se combatieron. A la lanza y a la espada sustituyó la pluma; los tribunales de justicia fueron el palenque en que volvieron a venir a las manos, y creció todavía su animosidad, merced a los fraudes de los procedimientos y al abuso de ciertas formas judiciales.

En el momento en que comienza el drama que vamos a referir, las dos fa-

milias enemigas venían a dar un paseo a Francisco Zuela, y la otra a Luis Moreli. Este último, casado ya, padre de una joven encantadora, y de un hijo, pero todavía, había confiado la dirección de su casa a una hermana de edad ya adelantada, y de la cual jamás se había separado.

Los Zuelas y los Morelis habitaban en la ciudad de Misura en la Calabria, y siendo la misma su posición social, no podían dejar de encontrarse. A cada encuentro se lanzaban palabras agrias y mordaces; nuevos venenos derramados en llagas siempre abiertas.

Una noche, se hallaban las dos familias en casa del señor Breccini. Zuela jugaba al ecarté, y Moreli estaba arimado a su silla, conversando con otras personas.

En un principio Moreli, no puso atención en el juego; pero, poco a poco sus ojos siguieron maquinalmente las cartas. Zuela estaba de malísimo naipe y no hacia mas que perder.

Sabidas son las ideas supersticiosas que se meten en la cabeza a los jugadores con mala suerte. Al volverse Zuela, había visto a Moreli y al punto atribuyó sus pérdidas a la presencia de su enemigo.

—Moreli, basta que esteis aquí para que me vaya pésimamente, le dijo con aspereza.

—¿De veras? respondió Moreli en tono burlon.

—Sí, replicó Zuela. Y me haréis un favor mudando de sitio.

Como cualquiera conoce, Moreli no hizo caso alguno de aquella insinuación. Presentábase una ocasión de contrariar a su enemigo, y no quiso desperdiciarla; en lugar de alejarse se apoyó con afectación en el respaldo de la silla que ocupaba Zuela, a quien miró sin responder, con aire desdeñoso.

Este desdén aumentó el mal humor de Zuela, el cual dijo con voz colérica.

—Por lo visto estais sordo, señor Moreli... He tenido el honor de manifestaros que vuestra proximidad me era incómoda... Me estais estorbando... aquí como en todas partes.

—¡Pardiez! dijo Moreli con risa fingida, si mi proximidad os importuna, podeis consolaros con que segun espero, lo mismo será de aquí a veinte años... por lo menos.

—¡Lo creéis así! repuso Zuela cuya sangre empezaba a calentarse.

Y mirando entonces fijamente a su adversario, añadió en tono amenazador:

—Y si yo encontrase medio de acortar ese plazo?

—¡Probadlo! señor Zuela, respondió el otro a manera de desafío.

—Probaré, dijo friamente Zuela. Probaré, y ¡ay de vos!

Moreli iba a contestar a esta amenaza, y Dios sabe el fin que hubiera tenido la disputa, si las personas que allí estaban no se hubieran interpuesto, quedando en tal estado las cosas por aquella noche.

Únicamente los que hubiesen reparado las miradas que se lanzaron los adversarios al separarse, hubieran comprendido que aquel altercado debía tener funestas consecuencias.

(De las causas célebres.)



ODIO Y AMOR
Drama en cinco actos.

ACTO I.
(CASA DE BRECINI.)
ESCENA—I.^a

Mesa de juego a la derecha del proscenio. Zuela, Brecini, Ristori y Paolo, sentados jugando a los dados. Moreli en pie apoyado en el espaldar de la silla de Zuela, sin ser percibido por este; Leonci en la misma posición tras de Paolo.

ZUELA.—Y bien, señores, y bien?...hace una hora que la suerte me hostiliza tenaz.

PAOLO.—Y a mí?—me persigue como a militar retirado—¡vaya, no es extraño! Sin embargo, mis doscientos ducados se resisten con bizarría—*Tomando los dados.* Eso me gusta: con estas metrallas hago brecha en esos castillos de dinero. Ea! Leonci, encomiéndate al ángel de la guarda de tus bolsillos, pues estas senas te las dedico para que salgamos de pobres.

TODOS.—Mas! mas!...

PAOLO.—Así, caballeros, aumentad la polla para que yo llene la olla. *Tira.*

LEONCI.—Cuatro y dos!

PAOLO.—Hull...se me helaron los huesos, como al principiar una batalla.

ZUELA.—Mio es el dado...Grueso, señores, grueso!—quien no arriesga no gana. Vaya, señor Paolo, poned en guerrilla vuestros doscientos: el mundo es de los audaces.

PAOLO.—Puede ser; pero a mí me trata la fortuna, como si fuera mi suegra.

TODOS.—Mas...

PAOLO.—La plata huye de mis bolsillos, como si les tuviera vergüenza. Sin embargo, allá van los últimos moñicanos.

ZUELA.—Pago a todos....

PAOLO.—¡Alto!...retiro mi polla: mas vale una honrosa retirada que una derrota. A veces, Zuela, soleis tener mano pegajosa, como de tesoro.

ZUELA.—Pues bien, a los demas... *Tira*—Ah! Todos.—Bueno!

RISTORI.—Perdió.

PAOLO.—Mientras Zuela paga a todos. ¡Azes redondos como piedras de molino!

LEONCI.—Riendo. Como ojos de una morena.

PAOLO.—Así debía ser: siempre con la fortuna me ha sucedido lo que con las mujeres: cuando las busco, no me quieren; y cuando no las quiero, me buscan.... ¡Oh fortuna coqueta! habias de ser del género femenino!

ZUELA.—Sigue subida mi estrella....

BRECINI.—¿Quién dice más?

ZUELA.—Un billete. Son cinco mil.

PAOLO.—Yo doscientos.

RISTORI.—Billete. Lo que vale.

BRECINI.—A todos.

PAOLO.—Retiro, vos sois mas feliz que un hijo que un sobrino de fraile.

BRECINI.—Quinas! Riendo.

PAOLO.—Me valió la estrategia.

ZUELA.—En pinta: este billete vale tres mil, y este dos mil....

PAOLO.—Mis doscientos en columnas cerradas...Pero...tomo un descalabro...Pues...si señor.

TODOS.—Bravo!

BRECINI.—Quinas otra vez!

TODOS.—Bueno! Bueno!

ZUELA.—Funesta sombra me persigue!...

PAOLO.—¡Quinas! y negras como mi fortuna! levántase de la mesa. Ah! mis doscientos! murieron tras larga lucha. Leonci y Paolo pasean, aproximándose continuamente a la mesa, durante todo su dialogo. Leonci, me presento en quiebra, no hay remedio. Tú tienes la culpa, para que los desventurados precio corriente del collar de Josefina hayan tenido desenlace tan trágico.

LEONCI.—Riendo. Con que tu mujer tuvo todavía un collar? para eso que la mia está como Eva, desnuda...y tan preciosa la pobre!...si alguno me diera por ella?...
BRECINI.—A Zuela. Andais mal.

PAOLO.—Y por la mia...¡vamos!...

RISTORI.—Demasiado.

PAOLO.—Quieres establecer entre los jugadores perdidos un mercado de mujeres?

LEONCI.—Tal es nuestra desgracia, que los solteros darian en no querer mas que a las solteras, y las casadas en conformarse con sus maridos.

PAOLO.—Caball! y yo estoy seguro que la mia, o enfermaba virhuelas o se volvía tuerca.

RISTORI.—No vá mal....

LEONCI.—Sabes que a última hora me estoy convenciendo de que el juego es invención de Lushel para desesperar a los hombres, y llenar de ellos el infierno?

BRECINI.—Confío en esta.

LEONCI.—Cuanto corrompe las costumbres y el corazón!

RISTORI.—No os quejareis.

PAOLO.—Si eso lo sé desde cadete, no pierdo un sueldo ni las alhajas de mi esposa.

LEONCI.—Ni yo hubiera quebrado en el comercio.

BRECINI.—Nada hemos hecho.

LEONCI.—Quieres que al juego le echemos la última unción?

PAOLO.—Si: quememos los dados, porque son las ruedas de Satanás.

LEONCI.—Nos mascan tanta plata....

ZUELA.—Pésimo.

PAOLO.—Ah! amigo! suelen decir los frailes que la virtud tardía es la impotencia del vicio.

ZUELA.—Maldición! Dándose una palmada en la frente, y reparando en Moreli. Oh! no en vano! Don Luis Moreli? Con ira.

MORELI.—Con calma. Don Francisco Zuela?

ZUELA.—Jugando. Con razon me iba pesimamente.

MORELI.—¿Cierto?

ZUELA.—Demasiado cierto. Con enfado.

MORELI.—Vaya! vaya! Se recuesta con mas afectacion.

ZUELA.—No en vano, señores, tenia una sombra mala....

MORELI.—(Pobre supersticioso!) Decid mejor vuestra mala suerte.

ZUELA.—En verdad. Con ironia. Mi mala suerte que está siempre tras de mí no es cierto?

MORELI.—Con mofa. Tras de vos...y junto a vos...

ZUELA.—Mucho favor me hareis, si teneis la bondad de mudar de asiento.

MORELI.—Mucho favor!...Con sonrisa sarcástica. ¡Mucho favor!—Con que al fin ya podéis pedirme favores? ¡bien, muy bien!...

ZUELA.—Con rabia ¡Moreli!...

MORELI.—Con calma fingida y burlona Zuela?...

RISTORI.—Señor Zuela, creo que sobre los veinte mil ducados que me saleis a deber, no podré....

ZUELA.—¿Ignorais que soy el último de la poderosa casa de los Zuelas? Mis posesiones de Castellamare, mis viñedos al pie del Vesubio, playas inmensas en Sorrento Moreli se sonrie.

BRECINI.—Las mas, señor, teneis reatadas a treinta mil y mas ducados que me reconocéis en obligacion escriturada. Sin embargo, con un noble caballero como vos, yo continuaré....

RISTORI.—Entre caballeros es ciertamente un ultraje la desconfianza.

ZUELA.—En mis manos quedó el dado.

RISTORI Y BRECINI.—Mas!....

ZUELA.—A Ristori...a Brecini y a vos tambien. *Tira otra vez!*

TODOS.—Bravo.

ZUELA.—Pero...volviendo a Moreli? Me atreveria a deciros que estais sordo? He tenido la honra de manifestaros que vuestra proximidad me era incómoda. Me estais azareando aqui como en todas partes....

MORELI.—Con mofa. ¡Pardiez! Si mi proximidad tanto os incomoda podeis consolaros, con que lo mismo será, segun lo creo, de aqui a veinte años, cuando menos....

ZUELA.—Siempre jugando y creciendo su enojo. Lo creéis así?

MORELI.—Así lo creo y lo espero....

PAOLO.—Vamos! Zuela se amostaza. El juego hace supersticiosos a los mas sensatos: qué perdido no vé visiones?

LEONCI.—Para mí es un pretexto: la verdadera causa de estos acaloramientos está muy lejos, ¡Qué familias! qué familias! Nuevos Capuletos y Montegones! Los perros y los gatos se tienen mas simpatias que los Zuelas y Morelis.

ZUELA.—Veinte años!...veinte años!...

PAOLO.—A nosotros se nos debe dar un bledo de estos encuentros...ojalá todos los enemigos políticos se acabáran entre sí, como escorpiones...Zuela y Moreli se miran a cada momento con furia.

ZUELA.—Y se acabáran tambien los jugadores. La politica gana con la disminucion de los primeros, y las costumbres con la de los otros.

PAOLO.—Ya pareces un viejo, desnudo de virtudes y lleno de consejos.

BRECINI.—Fijándose en las miradas irónicas de Zuela y Moreli. Señores, estalle el odio, si no podeis comprimirlo, en cualquiera parte que sea, excepto en este recinto, donde debe reinar la amistad, cuando menos la tolerancia. Si tuvieseis deseos de complacerme en....

ZUELA.—Veinte años!...mucho pensais vivir!...y si encontrare medios de acortar ese plazo?...

MORELI.—Con enojo. Cortar el plazo de mi vida!...señor Zuela!...fácil sería probarlo!...

ZUELA.—Dando un golpe en la mesa, y levantándose exaltado. Lo probaré si, lo probaré...

BRECINI.—Interponiéndose. Caballeros!...

RISTORI.—Id Zuela! Moreli!...

MORELI.—Demasiado habeis dicho para que no os comprenda. Con rabia. Si como sois resuelto para tirar los dados, lo fuerais para tirar el florete...una pistola....

ZUELA.—D. Luis, olvidais que soy mas joven?

LEONCI.—(Duelo tenemos, seguro.)

MORELI.—Joven o viejo, débil o fuerte, los Morelis, bien lo sabeis jamas temieron.

ZUELA.—¿Olvidais la suerte de vuestros antepasados?

MORELI.—Oh! no! las intrigas políticas propias de los cobardes, la alevosia, el veneno y el puñal ocultos los perdieron...

ZUELA.—¡Mis padres cobardes!...

MORELI.—Oh! no recordeis nuestro pasado de sangre. Dirigiendo la mano al bolsillo donde tiene una pistola. Si quisieseis darnos un abrazo al pie de los álamos de Campoformio?...

LEONCI.—Si...el abrazo de Eteocles y Polinecio...

MORELI.—En este momento...al campo pues, don Luis, al campo pues! y que la muerte selle nuestro odio...señor Brecini, os ruego tengais la bondad de servirme de testigo....

PAOLO.—Ya se sabe: los partidarios políticos se parecen a los casados—siempre riñendo....

BRECINI.—(¿Qué compromiso!)

MORELI.—Ristori, espero que no os negareis a acompañarme...A Zuela. ¡Al campo pues!...



BEPPA.—¿Y temprano, señores, levantais la mesa? ¿Todas las veces? ¿Orden: Zuela y Brecini a la derecha del proscenio; Moreli Ristori y Beppo a la izquierda; Leonci y Paolo al centro.—Señor Moreli, hoy estuve a visitar a vuestra preciosa hija la señorita Violante. Al oír este nombre, Moreli y Zuela manifestaban una sorpresa, y conersa cada uno con el que tiene a su lado, con agitacion incesante. Y al anunciarle que venia aquí, me ha enviado esta cartera, que sin duda la habriais necesitado...

MORELI.—Recibiendo. Gracias, excelente amigo, gracias...

BEPPA.—Pero qué agitacion estraña noto en vuestros semblantes?...Quizá alguna nueva política...Es tal la crisis revolucionaria...está en tanta fermentacion...He oído que hablabais de escándalos en Nápoles...o qué desgracia...vamos, estoy absorto...Eh, caballeros, amigo Moreli, señor Zuela, Brecini, Ristori, todos, una mano conmigo...silencio. Pero este silencio me sorprende...no comprendo...no comprendo...

MORELI.—Conmovido estrechando las manos de Brecini. Ah!...mi hijo!...mi hijo!...Violante!...el ángel de mi corazón!...la estrella de mi existencia! la luz de mi pensamiento!...mi amor!...Ristori, amigo...¡Ay! tengo en el alma un infierno...pero el honor...sí...el honor!...Devolvedla esta cartera; y si el astro de mi destino se eclipsa, si el rayo de la muerte me hiere, decidla que ¡adiós!...y que sobre mi cadáver insepulto...palpitante...jure mi venganza...Oh! Se esfuerza por comprimir el llanto.

RISTORI.—Me haceis desesperar!...

ZUELA.—A Brecini—Violante!...qué horror!...Violante!...ah!...Brecini, vos lo sabeis bien. Estrechándole tambien las manos, con pesar y exaltacion. Si! lo sabeis!...pasion tremenda, infortunada!...¡Ay! cuando esté yerto este corazón que tantos latidos secretos por ella dió; cuando la mano de su padre que debia bendecirnos, si rencores políticos no nos precipitaran, cuando esa mano haya cortado el hilo de mi existencia, tened la bondad de decirle que su recuerdo me arrancó una lágrima; que he muerto pensando en ella, como muere el mártir pensando en Dios: que he muerto llena el alma de amor a ella, llena el alma de odio a su padre...Que acepte este retrato...dándole. Quizá su memoria de mí me haga gozar en el sepulcro...Ah!...Comprime su llanto.

BRECINI.—Consternado. Corta Dios mió ese duelo, y el amor sellará el odio.

BEPPA.—Estoy sorprendido...Moreli...

MORELI.—Beppo, silencio: el honor os lo impone...A Zuela. Zuela, va se hace tarde: con el último rayo del sol, hemoded exalar el último aliento de vida. ¡Al campo pues don Francisco!

ZUELA.—Al campo pues don Luis! *salen.*

BEPPA.—Dios mío! Dios mío!...

PAOLO.—Ya que lo quieren, mueran pues; y con ellos los partidos políticos. Nosotros vivamos, y con nosotros viva la paz.

LEONCI.—Caball! dame un solemne abrazo, y vamos. *Se abrazan fuertemente y cae el telon.*

FIN DEL ACTO I.^o

(Del manuscrito del Sr. Reyes.)

Imprenta de Vapor,
calle de la Aduana número 36.